



Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones

INTERNO (1473)  
Fecha  
Recapción 22 JUL 2019

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
DE SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN  
DE PANELES LED PARA LA INSPECCIÓN  
PROVINCIAL DEL TRABAJO DE VALPARAÍSO, Y  
DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA N°**

**1472**

Santiago, 18 JUL 2019

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°07, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
3. La Resolución N°08, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
4. Lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La Resolución Exenta N°1.440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. La Solicitud de Compras y Contrataciones N°83 de fecha 31 de mayo de 2019, de la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Trabajo;
9. Los correos electrónicos de fecha 1 y 8 de julio de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se hace necesario contar con el servicio de provisión e instalación de paneles led para la Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública “Provisión e instalación de paneles led para la Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso”, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, don Camilo Arancibia Tapia y Doña Marcela Cereceda Ríos, y, como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, Sres. Patricio Pérez Galvez, Marco Martínez Ortiz y a un funcionario en calidad de planta, Sr. Fernando Lazzaro Molinos, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Unidad o Departamento, respectivamente;

4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

DIRECCIÓN DEL TRABAJO  
SUB  
DIRECTORA  
CHILE  
LILIA JÉREZ ARÉVALO  
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO(S)

LRQ/RPS/CML/MCR.

**Distribución:**

Depto. De Administración y Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones  
Unidad de Infraestructura  
Unidad de Finanzas  
Oficina de Partes y Archivo Institucional